Administrator-k idatzia
Osteguna, 2018(e)ko abuztua(r)en 30-(e)an 10:15etan -

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Txingudi Radio.com,el miércoles día 29 de Agosto de 2018.

EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS DEL PROGRAMA 'EROSI ETA IKASI' FINALIZA EL PRÓXIMO 28 DE SEPTIEMBRE

Es la quinta edición de una iniciativa que busca apoyar a las familias en la 'vuelta al cole' y al comercio local en la compra de material escolar en tiendas de Irun El área de Educación del Ayuntamiento de Irun informa que el plazo para solicitar las ayudas del programa 'Erosi eta Ikasi' estará abierto hasta el 28 de septiembre. Esta iniciativa de ayuda a las familias y al comercio local a la hora de comprar material escolar en tiendas de Irun cumplen su quinta convocatoria tras la buena acogida de las ediciones anteriores (alrededor de 1.500 solicitudes cada año por la compra de material para un total de más de 2.000 niños y niñas).

En ese sentido, el área de Educación recuerda la importancia de ir guardando las facturas de las compras que se hagan si bien su entrega no será necesaria a menos que se les requiera durante el proceso de tramitación. El programa de este verano está dirigido a las familias con niños/as empadronados en Irun, y que cursarán Educación Obligatoria (Primaria y ESO). Los gastos subvencionables no cambian y seguirán siendo los mismos; materiales de escritorio, fungibles o no fungibles, como cuadernos, folios, etc. archivadores, estuches, calculadoras, compases, mochilas, libros de texto, etc. También uniformes escolares o ropa y calzado para Educación Física, elementos de manualidades para Educación Artística, Plástica y Visual, Tecnologías o Música (ceras, óleos, pinturas, pinceles). Serán subvencionables los gastos habidos por adquisición de material escolar en comercios o centros escolares de Irun, entre el 22 de junio y el 28 de septiembre de 2018.

Para la concesión de estas subvenciones, existirán como el año pasado tres tramos en función de las renta; es decir, según los ingresos familiares puede haber quien no entre dentro de la convocatoria, quien puede cobrar parte de la ayuda y quien percibirá el 100%. Las ayudas por cada menor serán como en años anteriores de 100, 75, ó 50 euros.

Inscripciones a través de Internet
El procedimiento se mantiene como el año pasado a través de la Irun Txartela, por lo que desde el Ayuntamiento de Irun animan a la ciudadanía que todavía no la tenga a solicitarla en www.irun.org o en el 010. En cuanto al presupuesto de este programa, la nueva edición cuenta con una dotación económica de 200.000 euros. Desde el área de Educación señalaban asimismo que este año, a diferencia de ediciones anteriores y fruto de la nueva normativa de europea de protección de datos, será necesario adjuntar con la documentación requerida un consentimiento expreso de todas las personas mayores de edad inscritas en el mismo domicilio

para que la administración pueda consultar los datos. Toda la información detallada, así como la lista de documentación necesaria, se puede consultar ya en la web municipal www.irun.org.